

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA UNDOCORP S.A POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
ENERO A DICIEMBRE 2015.**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1. EN MI OPINION, LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA HAN DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, SEGÚN LO ESTABLECE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.
2. HAY UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MISMA.
3. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
4. CUMPLIENDO CON TODO LO DISPUESTO EN ART. 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBEN TENER LOS REGISTROS CONTABLES.

LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2015, NO OPERO NORMALMENTE, TENIENDO EXPECTATIVAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO 2016.

COMISARIO



CHRISTIAN NIETO caiza

Ci 0920452661